

www.fremquimica.es - comercial@fremquimica.es



Página 1 de 15

Fecha de emisión: 19/04/2021

# FICHA DE DATOS DE SEGURIDAD

Conforme al Reglamento (UE) 2015/830

# **CRISBIL**

Versión 12 Fecha de emisión: 19/04/2021 Sustituye a la versión 11 de Fecha 28/09/2020

SECCIÓN 1: IDENTIFICACIÓN DE LA MEZCLA Y DE LA SOCIEDAD O LA EMPRESA.

### 1.1 Identificador del producto.

Nombre del producto: CRISBIL

1.2 Usos pertinentes identificados de la mezcla y usos desaconsejados.

LIMPIACRISTALES

#### Usos desaconsejados:

Usos distintos a los aconsejados.

1.3 Datos del proveedor de la ficha de datos de seguridad.

Empresa: Frem Química S.L.

Dirección: Pol. Ind. Juncaril C/ Salobreña R69

Población: ALBOLOTE Provincia: GRANADA Teléfono: 958466229

E-mail: calidad@fremquimica.es

Web: fremquimica.es

**1.4 Teléfono de emergencia:** Servicio de Información Toxicológica (Instituto Nacional de Toxicología y Ciencias Forenses) Teléfono: +34 91 5620420. Información en español (24h/365 días). Únicamente con la finalidad de proporcionar respuesta sanitaria en caso de urgencia.

## SECCIÓN 2: IDENTIFICACIÓN DE LOS PELIGROS.

## 2.1 Clasificación de la mezcla.

Según el Reglamento (EU) No 1272/2008: Eye Irrit. 2 : Provoca irritación ocular grave. Flam. Liq. 3 : Líquidos y vapores inflamables.

STOT SE 3 : Puede provocar somnolencia o vértigo.

#### 2.2 Elementos de la etiqueta.

# Etiquetado conforme al Reglamento (EU) No 1272/2008:

Pictogramas:





#### Palabra de advertencia:

#### **Atención**

Frases H:

H226 Líquidos y vapores inflamables. H319 Provoca irritación ocular grave. H336 Puede provocar somnolencia o vértigo.

Frases P:

P101 Si se necesita consejo médico, tener a mano el envase o la etiqueta.



www.fremquimica.es - comercial@fremquimica.es



# FICHA DE DATOS DE SEGURIDAD

Conforme al Reglamento (UE) 2015/830

# **CRISBIL**

Versión 12 Fecha de emisión: 19/04/2021 Sustituye a la versión 11 de Fecha 28/09/2020 Página 2 de 15 Fecha de emisión: 19/04/2021

P102 Mantener fuera del alcance de los niños.

P103 Leer atentamente y seguir todas las instrucciones.

P210 Mantener alejado del calor, de superficies calientes, de chispas, de llamas abiertas y de cualquier otra fuente

de ignición. No fumar.

P233 Mantener el recipiente herméticamente cerrado.

P271 Utilizar únicamente en exteriores o en un lugar bien ventilado.
P501 Eliminar el contenido/el recipiente conforme a la legislación vigente.

Manténgase fuera del alcance de los niños.

No ingerir.

Indicaciones de peligro suplementarias:

EUH208 Contiene masa de reacción de: 5-cloro-2 metil-4isotiazolin-3-ona [n.o CE 247-500-7] y 2metil-2H -isotiazol-3 ona [n.o CE 220-239-6] (3:1); masa de reacción de: 5-cloro2 metil-4-isotiazolin-3-ona [n.o CE 247-500-7] y 2-metil-4-isotiazolin-3 ona [n.o CE 220-239-6] (3:1). Puede provocar una reacción alérgica.

iodiazonii o dha [ino de ezo eo d] (d. 1). I dodd provodal dha roddo

#### Contiene:

propan-2-ol, alcohol isopropílico, isopropanol

#### 2.3 Otros peligros.

En condiciones de uso normal y en su forma original, el producto no tiene ningún otro efecto negativo para la salud y el medio ambiente.

#### SECCIÓN 3: COMPOSICIÓN/INFORMACIÓN SOBRE LOS COMPONENTES.

#### 3.1 Sustancias.

No Aplicable.

#### 3.2 Mezclas.

Sustancias que representan un peligro para la salud o el medio ambiente de acuerdo con el Reglamento (CE) No. 1272/2008, tienen asignado un límite de exposición comunitario en el lugar de trabajo, están clasificadas como PBT/mPmB o incluidas en la Lista de Candidatos:

			(*)Clasificaciór 1272/	•
Identificadores	Nombre	Concentración	Clasificación	Límites de concentración específicos
: 603-117-00-0 : 67-63-0 : 200-661-7 : 01-2119457558-25- XXXX	[1] propan-2-ol, alcohol isopropílico, isopropanol	20 - 25 %	Eye Irrit. 2, H319 - Flam. Liq. 2, H225 - STOT SE 3, H336	
: 603-014-00-0 : 111-76-2 : 203-905-0 : 01-2119475108-36- XXXX	[1] 2-butoxietanol, éter monobutílico de etilenglicol, butilglicol	1 - 10 %	Acute Tox. 4 *, H312 - Acute Tox. 4 *, H332 - Acute Tox. 4 *, H302 - Eye Irrit. 2, H319 - Skin Irrit. 2, H315	-



Polígono Juncaril. C/ Salobreña, parc. R-69 18220 ALBOLOTE - Granada Telfs.: **958 46 62 29 - 958 46 62 15** www.fremquimica.es - comercial@fremquimica.es



Página 3 de 15

Fecha de emisión: 19/04/2021

# FICHA DE DATOS DE SEGURIDAD

Conforme al Reglamento (UE) 2015/830

# **CRISBIL**

Versión 12 Fecha de emisión: 19/04/2021 Sustituye a la versión 11 de Fecha 28/09/2020

: 613-167-00-5 : 55965-84-9	masa de reacción de: 5-cloro-2 metil-4isotiazolin-3-ona [n.o CE 247-500-7] y 2metil-2H -isotiazol-3 ona [n.o CE 220239-6] (3:1), masa de reacción de: 5-cloro2 metil-4-isotiazolin-3-ona [n.o CE 247500-7] y 2-metil-4-isotiazolin-3 ona [n.o CE 220-239-6] (3:1)	0 - 0.0015 %	Acute Tox. 2, H310 - Acute Tox. 2, H330 - Acute Tox. 3, H301 - Aquatic Acute 1, H400 (M=100) - Aquatic Chronic 1, H410 (M=100) - Eye Dam. 1, H318 - Skin Corr. 1C, H314 - Skin	Skin Corr. 1C, H314: C ≥ 0,6 % Skin Irrit. 2, H315: 0,06 % ≤ C < 0,6 % Eye Irrit. 2, H319: 0,06 % ≤ C < 0,6 % Skin Sens. 1A, H317: C ≥ 0,0015 % Eye Dam. 1, H318: C ≥ 0.6
			H314 - Skin Sens. 1A, H317	H318: C ≥ 0,6

<sup>(\*)</sup> El texto completo de las frases H se detalla en la sección 16 de esta Ficha de Seguridad.

#### **SECCIÓN 4: PRIMEROS AUXILIOS.**

#### 4.1 Descripción de los primeros auxilios.

En los casos de duda, o cuando persistan los síntomas de malestar, solicitar atención médica. No administrar nunca nada por vía oral a personas que se encuentren inconscientes.

#### Inhalación.

Situar al accidentado al aire libre, mantenerle caliente y en reposo, si la respiración es irregular o se detiene, practicar respiración artificial. No administrar nada por la boca. Si está inconsciente, ponerle en una posición adecuada y buscar ayuda médica.

#### Contacto con los ojos.

Retirar las lentes de contacto, si lleva y resulta fácil de hacer. Lavar abundantemente los ojos con agua limpia y fresca durante, por lo menos, 10 minutos, tirando hacia arriba de los párpados y buscar asistencia médica. No permita que la persona se frote el ojo afectado.

#### Contacto con la piel.

Quitar la ropa contaminada. Lavar la piel vigorosamente con agua y jabón o un limpiador de piel adecuado. NUNCA utilizar disolventes o diluyentes.

## Ingestión.

Si accidentalmente se ha ingerido, buscar inmediatamente atención médica. Mantenerle en reposo. NUNCA provocar el vómito.

# 4.2 Principales síntomas y efectos, agudos y retardados.

Producto Irritante, el contacto repetido o prolongado con la piel o las mucosas puede causar enrojecimiento, ampollas o dermatitis, la inhalación de niebla de pulverización o partículas en suspensión puede causar irritación de las vias respiratorias, algunos de los síntomas pueden no ser inmediatos.

#### 4.3 Indicación de toda atención médica y de los tratamientos especiales que deban dispensarse inmediatamente.

En los casos de duda, o cuando persistan los síntomas de malestar, solicitar atención médica. No administrar nunca nada por vía oral a personas que se encuentren inconscientes. Cubra la zona afectada con un apósito estéril seco. Proteja la zona afectada de presión o fricción.

#### SECCIÓN 5: MEDIDAS DE LUCHA CONTRA INCENDIOS.

Producto inflamable, se deben tomar las medidas de prevención necesarias para evitar riesgos, en caso de incendio se recomiendan las siguientes medidas:

<sup>\*</sup> Consultar Reglamento (CE) Nº 1272/2008, Anexo VI, sección 1.2.

<sup>[1]</sup> Sustancia a la que se aplica un límite comunitario de exposición en el lugar de trabajo (ver sección 8.1).



www.fremquimica.es - comercial@fremquimica.es



# FICHA DE DATOS DE SEGURIDAD

Conforme al Reglamento (UE) 2015/830

# **CRISBIL**

Versión 12 Fecha de emisión: 19/04/2021 Sustituye a la versión 11 de Fecha 28/09/2020 Página 4 de 15 Fecha de emisión: 19/04/2021

#### 5.1 Medios de extinción.

#### Medios de extinción apropiados:

Polvo extintor o CO2. En caso de incendios más graves también espuma resistente al alcohol y agua pulverizada.

#### Medios de extinción no apropiados:

No usar para la extinción chorro directo de agua. En presencia de tensión eléctrica no es aceptable utilizar agua o espuma como medio de extinción.

#### 5.2 Peligros específicos derivados de la mezcla.

#### Riesgos especiales.

El fuego puede producir un espeso humo negro. Como consecuencia de la descomposición térmica, pueden formarse productos peligrosos: monóxido de carbono, dióxido de carbono. La exposición a los productos de combustión o descomposición puede ser perjudicial para la salud.

Durante un incendio y dependiendo de su magnitud pueden llegar a producirse:

- Vapores o gases inflamables.

#### 5.3 Recomendaciones para el personal de lucha contra incendios.

Refrigerar con agua los tanques, cisternas o recipientes próximos a la fuente de calor o fuego. Tener en cuenta la dirección del viento. Evitar que los productos utilizados en la lucha contra incendio pasen a desagües, alcantarillas o cursos de agua. Seguir las instrucciones descritas en el plan o planes de emergencia y evacuación contra incendios si esta disponible.

#### Equipo de protección contra incendios.

Según la magnitud del incendio, puede ser necesario el uso de trajes de protección contra el calor, equipo respiratorio autónomo, guantes, gafas protectoras o máscaras faciales y botas. Durante la extinción y dependiendo de la magnitud y proximidad al fuego pueden ser necesarios equipos de protección adicionales como guantes de protección química, trajes termorreflectantes o trajes estancos a gases.

#### SECCIÓN 6: MEDIDAS EN CASO DE VERTIDO ACCIDENTAL.

# 6.1 Precauciones personales, equipo de protección y procedimientos de emergencia.

Eliminar los posibles puntos de ignición y cargas electroestáticas, ventilar la zona. No fumar. Evitar respirar los vapores. Para control de exposición y medidas de protección individual, ver sección 8.

#### 6.2 Precauciones relativas al medio ambiente.

Evitar la contaminación de desagües, aguas superficiales o subterráneas, así como del suelo.

#### 6.3 Métodos y material de contención y de limpieza.

Contener y recoger el vertido con material absorbente inerte (tierra, arena, vermiculita, tierra de diatomeas...) y limpiar la zona inmediatamente con un descontaminante adecuado.

Depositar los residuos en envases cerrados y adecuados para su eliminación, de conformidad con las normativas locales y nacionales (ver sección 13).

#### 6.4 Referencia a otras secciones.

Para control de exposición y medidas de protección individual, ver sección 8.

Para la eliminación de los residuos, seguir las recomendaciones de la sección 13.

# SECCIÓN 7: MANIPULACIÓN Y ALMACENAMIENTO.

#### 7.1 Precauciones para una manipulación segura.

Los vapores son más pesados que el aire y pueden extenderse por el suelo. Pueden formar mezclas explosivas con el aire. Evitar la creación de concentraciones del vapor en el aire, inflamables o explosivas; evitar concentraciones del vapor superiores a los límites de exposición durante el trabajo. El producto sólo debe utilizarse en zonas en las cuales se hayan eliminado toda llama desprotegida y otros puntos de ignición. El equipo eléctrico ha de estar protegido según las normas adecuadas.



www.fremquimica.es - comercial@fremquimica.es



Página 5 de 15

# FICHA DE DATOS DE SEGURIDAD

Conforme al Reglamento (UE) 2015/830

# **CRISBIL**

Versión 12 Fecha de emisión: 19/04/2021 Sustituye a la versión 11 de Fecha 28/09/2020

a versión 11 de Fecha 28/09/2020 Fecha de emisión: 19/04/2021

El producto puede cargarse electrostáticamente: utilizar siempre tomas de tierra cuando se trasvase el producto. Los operarios deben llevar calzado y ropa antiestáticos, y los suelos deben ser conductores.

Mantener el envase bien cerrado, aislado de fuentes de calor, chispas y fuego. No se emplearan herramientas que puedan producir chispas.

Evitar que el producto entre en contacto con la piel y ojos. Evitar la inhalación de vapor y las nieblas que se producen durante el pulverizado. Para la protección personal, ver sección 8.

En la zona de aplicación debe estar prohibido fumar, comer y beber.

Cumplir con la legislación sobre seguridad e higiene en el trabajo.

No emplear nunca presión para vaciar los envases, no son recipientes resistentes a la presión. Conservar el producto en envases de un material idéntico al original.

#### 7.2 Condiciones de almacenamiento seguro, incluidas posibles incompatibilidades.

Almacenar según la legislación local. Observar las indicaciones de la etiqueta. Almacenar los envases entre 5 y 25 °C, en un lugar seco y bien ventilado, lejos de fuentes de calor y de la luz solar directa. Mantener lejos de puntos de ignición. Mantener lejos de agentes oxidantes y de materiales fuertemente ácidos o alcalinos. No fumar. Evitar la entrada a personas no autorizadas. Una vez abiertos los envases, han de volverse a cerrar cuidadosamente y colocarlos verticalmente para evitar derrames. Clasificación y cantidad umbral de almacenaje de acuerdo con el Anexo I de la Directiva 2012/18/UE (SEVESO III):

		Cantidad umbra efectos de apli	
Código	Descripción	requisitos de nivel inferior	requisitos de nivel superior
P5c	LÍQUIDOS INFLAMABLES	5.000	50.000

#### 7.3 Usos específicos finales.

Moderno limpiador indicado para vidrio, cristal y superficies similares. Especialmente indicado para uso industrial y profesional.

## SECCIÓN 8: CONTROLES DE EXPOSICIÓN/PROTECCIÓN INDIVIDUAL.

### 8.1 Parámetros de control.

Límite de exposición durante el trabajo para:

Nombre	N. CAS	País	Valor límite	ppm	mg/m³
propan-2-ol, alcohol isopropílico,	67-63-0	Eanaña [1]	Ocho horas	200	500
isopropanol	67-63-0	3-0 España [1]	Corto plazo	400	1000
2-butoxietanol, éter monobutílico de etilenglicol, butilglicol		España [1]	Ocho horas	20	98
	111-76-2	Corto plazo	50	245	
	111-70-2	European	Ocho horas	20 (skin)	98 (skin)
		Union [2]	Corto plazo	50 (skin)	246 (skin)

Valores límite de exposición biológicos para:

Nombre	N. CAS	País	Indicador biológico	VLB	Momento de muestreo
propan-2-ol, alcohol isopropílico, isopropanol	67-63-0	España [1]	Acetona en orina	40 mg/l	Final de la semana laboral
2-butoxietanol, éter monobutílico de etilenglicol, butilglicol	111-76-2	España [1]	Ácido butoxiacético en orina	200 mg/g creatinina	Final de la jornada laboral

<sup>[1]</sup> Según la lista de Valores Límite Ambientales de Exposición Profesional adoptados por el Instituto Nacional de Seguridad y Salud en el Trabajo (INSST) para el año 2018.



www.fremquimica.es - comercial@fremquimica.es



# FICHA DE DATOS DE SEGURIDAD

Conforme al Reglamento (UE) 2015/830

# **CRISBIL**

Versión 12 Fecha de emisión: 19/04/2021 Sustituye a la versión 11 de Fecha 28/09/2020 Página 6 de 15 Fecha de emisión: 19/04/2021

[2] According both Binding Occupational Esposure Limits (BOELVs) and Indicative Occupational Exposure Limits (IOELVs) adopted by Scientific Committee for Occupational Exposure Limits to Chemical Agents (SCOEL).

Niveles de concentración DNEL/DMEL:

Nombre	DNEL/DMEL	Tipo	Valor
	DNEL (Trabajadores)	Inhalación, Crónico, Efectos sistémicos	500 (mg/m³)
	DNEL (Consumidores	Inhalación, Crónico, Efectos sistémicos	89 (mg/m³)
propan-2-ol, alcohol isopropílico, isopropanol N. CAS: 67-63-0	DNEL (Trabajadores)	Cutánea, Crónico, Efectos sistémicos	888 (mg/kg bw/day)
N. CE: 200-661-7	DNEL (Consumidores	Cutánea, Crónico, Efectos sistémicos	319 (mg/kg bw/day)
	DNEL (Consumidores	Oral, Crónico, Efectos sistémicos	26 (mg/kg bw/day)
2-butoxietanol, éter monobutílico de etilenglicol, butilglicol	DNEL (Trabajadores)	Inhalación, Crónico, Efectos sistémicos	98 (mg/m³)
N. CAS: 111-76-2 N. CE: 203-905-0	(11332),300,00)		

DNEL: Derived No Effect Level, (nivel sin efecto obtenido) nivel de exposición a la sustancia por debajo del cual no se prevén efectos adversos.

DMEL: Derived Minimal Effect Level, nivel de exposición que corresponde a un riesgo bajo, que debe considerarse un riesgo mínimo tolerable.

Niveles de concentración PNEC:

Nombre	Detalles	Valor
propan-2-ol, alcohol isopropílico, isopropanol N. CAS: 67-63-0	agua (agua dulce)	140,9 (mg/L)
	agua (agua marina)	140,9 (mg/L)
	agua (liberaciones intermitentes)	140,9 (mg/L)
	sedimento (agua dulce)	552 (mg/kg
		sediment dw)
	sedimento (agua marina)	552 (mg/kg
N. CE: 200-661-7		sediment dw)
N. CE. 200-661-7	Suelo	28 (mg/kg
		soil dw)
	Planta de tratamiento de aguas residuales	2251 (mg/L)
	oral (peligro para los depredadores)	160 (mg/kg
		food)

PNEC: Predicted No Effect Concentration, (concentración prevista sin efecto) concentración de la sustancia por debajo de la cual no se esperan efectos negativos en el comportamiento medioambiental.

## 8.2 Controles de la exposición.

## Medidas de orden técnico:

Proveer una ventilación adecuada, lo cual puede conseguirse mediante una buena extracción-ventilación local y un buen sistema general de extracción.

Concentración:	100 %
Usos:	LIMPIACRISTALES
Protección respirate	oria:
Si se cumplen las me	edidas técnicas recomendadas no es necesario ningún equipo de protección individual



www.fremquimica.es - comercial@fremquimica.es



# FICHA DE DATOS DE SEGURIDAD

Conforme al Reglamento (UE) 2015/830

## CRISBIL

Versión 12 Fecha de emisión: 19/04/2021 Sustituye a la versión 11 de Fecha 28/09/2020

Página 7 de 15 Fecha de emisión: 19/04/2021

Protección de las manos:

Si el producto se manipula correctamente no es necesario ningún equipo de protección individual

Protección de los ojos:

FPI: Pantalla facial

Marcado «CE» Categoría II. Protector de ojos y cara contra salpicaduras de Características:

líquidos.

Normas CEN: EN 165, EN 166, EN 167, EN 168

La visibilidad a través de los oculares debe ser óptima para lo cual estos elementos se deben limpiar a Mantenimiento:

diario, los protectores deben desinfectarse periódicamente siquiendo las instrucciones del fabricante. Se

vigilará que las partes móviles tengan un accionamiento suave.

Las pantallas faciales deben tener un campo de visión con una dimensión en la línea central de 150 mm Observaciones:

como mínimo, en sentido vertical una vez acopladas en el armazón.

Protección de la piel:

Ropa de protección con propiedades antiestáticas EPI:

Marcado «CE» Categoría II. La ropa de protección no debe ser estrecha o estar Características:

suelta para que no interfiera en los movimientos del usuario.

Normas CEN: EN 340, EN 1149-1, EN 1149-2, EN 1149-3, EN 1149-5 Se deben seguir las instrucciones de lavado y conservación proporcionadas por el fabricante para

Mantenimiento: garantizar una protección invariable.

La ropa de protección debería proporcionar un nivel de confort consistente con el nivel de protección que Observaciones:

debe proporcionar contra el riesgo contra el que protege, con las condiciones ambientales, el nivel de

actividad del usuario y el tiempo de uso previsto.

EPI: Calzado de protección con propiedades antiestáticas

Características: Marcado «CE» Categoría II.

EN ISO 13287, EN ISO 20344, EN ISO 20346 Normas CFN:

El calzado debe ser objeto de un control regular, si su estado es deficiente se deberá dejar de utilizar y Mantenimiento:

ser reemplazado.

La comodidad en el uso y la aceptabilidad son factores que se valoran de modo muy distinto según los Observaciones: individuos. Por tanto conviene probar distintos modelos de calzado y, a ser posible, anchos distintos

#### SECCIÓN 9: PROPIEDADES FÍSICAS Y QUÍMICAS.

#### 9.1 Información sobre propiedades físicas y químicas básicas.

Aspecto:Líquido Color: Azul cristalino Olor:Caracteristico Umbral olfativo: N.D./N.A. pH:11,00 (100%) Punto de Fusión:N.D./N.A.

Punto/intervalo de ebullición: N.D./N.A.

Punto de inflamación: 28 °C Tasa de evaporación: N.D./N.A. Inflamabilidad (sólido, gas): N.D./N.A. Límite inferior de explosión: N.D./N.A. Límite superior de explosión: N.D./N.A.

Presión de vapor: N.D./N.A. Densidad de vapor:N.D./N.A. Densidad relativa:0,910 Solubilidad:N.D./N.A. Liposolubilidad: N.D./N.A. Hidrosolubilidad: N.D./N.A.

Coeficiente de reparto (n-octanol/agua): N.D./N.A. Temperatura de autoinflamación: N.D./N.A. Temperatura de descomposición: N.D./N.A.



www.fremquimica.es - comercial@fremquimica.es



Página 8 de 15

Fecha de emisión: 19/04/2021

# FICHA DE DATOS DE SEGURIDAD

Conforme al Reglamento (UE) 2015/830

# **CRISBIL**

Versión 12 Fecha de emisión: 19/04/2021 Sustituye a la versión 11 de Fecha 28/09/2020

Viscosidad: N.D./N.A.

Propiedades explosivas: N.D./N.A. Propiedades comburentes: N.D./N.A.

N.D./N.A.= No Disponible/No Aplicable debido a la naturaleza del producto.

9.2 Otros datos.

Punto de gota: N.D./N.A. Centelleo: N.D./N.A. Viscosidad cinemática: S

% Sólidos: 0

N.D./N.A.= No Disponible/No Aplicable debido a la naturaleza del producto.

#### SECCIÓN 10: ESTABILIDAD Y REACTIVIDAD.

#### 10.1 Reactividad.

Si se cumplen las condiciones de almacenamiento, no produce reacciones peligrosas.

#### 10.2 Estabilidad química.

Inestable en contacto con:

- Ácidos.

## 10.3 Posibilidad de reacciones peligrosas.

Líquidos y vapores inflamables.

Puede producirse una neutralización en contacto con ácidos.

## 10.4 Condiciones que deben evitarse.

Evitar las siguientes condiciones:

- Alta temperatura.
- Descargas estáticas
- Contacto con materiales incompatibles.
- Evitar el contacto con ácidos.
- Evitar temperaturas cercanas al punto de inflamación, no calentar contenedores cerrados. Evitar la luz solar directa y el calentamiento, puede producirse riesgo de inflamación.

#### 10.5 Materiales incompatibles.

Evitar los siguientes materiales:

- Ácidos.
- Materias explosivas.
- Materias tóxicas.
- Materias comburentes.

#### 10.6 Productos de descomposición peligrosos.

Dependiendo de las condiciones de uso, pueden generarse los siguientes productos:

- Vapores o gases corrosivos.

En caso de incendio se pueden generar productos de descomposición peligrosos, tales como monóxido y dióxido de carbono, humos y óxidos de nitrógeno.

# SECCIÓN 11: INFORMACIÓN TOXICOLÓGICA.

El 2-butoxietanol, y su acetato, es fácilmente absorbido por la piel y puede causar efectos nocivos en los riñones.

MEZCLA IRRITANTE. Salpicaduras en los ojos pueden causar irritación de los mismos.



www.fremquimica.es - comercial@fremquimica.es



Página 9 de 15

Fecha de emisión: 19/04/2021

# FICHA DE DATOS DE SEGURIDAD

Conforme al Reglamento (UE) 2015/830

# **CRISBIL**

Versión 12 Fecha de emisión: 19/04/2021 Sustituye a la versión 11 de Fecha 28/09/2020

MEZCLA IRRITANTE. La inhalación de niebla de pulverización o partículas en suspensión puede causar irritación del tracto respiratorio. También puede ocasionar graves dificultades respiratorias, alteración del sistema nervioso central y en casos extremos inconsciencia.

#### 11.1 Información sobre los efectos toxicológicos.

El contacto repetido o prolongado con el producto, puede causar la eliminación de la grasa de la piel, dando lugar a una dermatitis de contacto no alérgica y a que se absorba el producto a través de la piel.

#### Información Toxicológica de las sustancias presentes en la composición.

Mambaa	Toxicidad aguda					
Nombre	Tipo	Ensayo	Especie	Valor		
	Oral		Rata a i Sanitariya /ol. 43(1), Pg. 8	5050 mg/kg bw [1] a. For English translation, see 3, 1978		
propan-2-ol, alcohol isopropílico, isopropanol	Cutánea	LD50 Conejo 12800 mg/kg bw [1] [1] Raw Material Data Handbook, Vol.1: Organic Solvents, 1974. Vol. 1, Pg. 100, 1974				
N. CAS: 67-63-0 N. CE: 200-661-7	Inhalación	LC50 [1] OECD 0 report, 199	,	>10000 ppm (6 h) [1]  Acute Inhalation Toxicity), study		
masa de reacción de: 5-cloro-2 metil-4isotiazolin- 3-ona [n.o CE 247-500-7] y 2metil-2H -isotiazol-3 ona [n.o CE 220239-6] (3:1), masa de reacción	Oral	LD50 [1] Mutation	Rata n Research. Vo	53 mg/kg bw [1] I. 118, Pg. 129, 1983		
de: 5-cloro2 metil-4-isotiazolin-3-ona [n.o CE 247500-7] y 2-metil-4-isotiazolin-3 ona [n.o CE	Cutánea					
220-239-6] (3:1) N. CAS: 55965-84-9 N. CE:	Inhalación					

a) toxicidad aguda;

Datos no concluyentes para la clasificación.

Estimación de la toxicidad aguda (ATE):

Mezclas:

ATE (Cutánea) = 71.895 mg/kg

ATE (Oral) = 32.680 mg/kg

b) corrosión o irritación cutáneas;

A la vista de los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación.

c) lesiones oculares graves o irritación ocular;

Producto clasificado:

Irritación ocular, Categoría 2: Provoca irritación ocular grave.

d) sensibilización respiratoria o cutánea;

A la vista de los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación.

e) mutagenicidad en células germinales;

Datos no concluyentes para la clasificación.

f) carcinogenicidad;

Datos no concluyentes para la clasificación.

g) toxicidad para la reproducción;

Datos no concluyentes para la clasificación.

h) toxicidad específica en determinados órganos (STOT) - exposición única; Producto clasificado:



Polígono Juncaril. C/ Salobreña, parc. R-69 18220 ALBOLOTE - Granada Telfs.: **958 46 62 29 - 958 46 62 15** www.fremquimica.es - comercial@fremquimica.es



# FICHA DE DATOS DE SEGURIDAD

Conforme al Reglamento (UE) 2015/830

# **CRISBIL**

Versión 12 Fecha de emisión: 19/04/2021 Sustituye a la versión 11 de Fecha 28/09/2020 Página 10 de 15 Fecha de emisión: 19/04/2021

Toxicidad en determinados órganos tras exposición única, Categoría 3: Puede provocar somnolencia o vértigo.

i) toxicidad específica en determinados órganos (STOT) - exposición repetida;
 Datos no concluyentes para la clasificación.

j) peligro por aspiración;

Datos no concluyentes para la clasificación.

# SECCIÓN 12: INFORMACIÓN ECOLÓGICA.

#### 12.1 Toxicidad.

Nambra		Ecotoxicidad				
Nombre	Tipo	Ensayo	Especie	Valor		
propan-2-ol, alcohol isopropílico, isopropanol	Peces	1984. Acut Minnows (F	e Toxicities of Organ Pimephales promelas nvironmental Stud., U	9640 mg/l (96 h) [1] Geiger, and C.E. Northcott ic Chemicals to Fathead s), Vol. 1. Center for Lake Univ.of Wisconsin-Superior,		
	Invertebrados acuáticos	LC50 Crustáceo 1400 mg/l (48 h) [1] [1] Blackman, R.A.A. 1974. Toxicity of Oil-Sinking Agents. Mar.Pollut.Bull. 5:116-118				
	Plantas	Toxicity threshold	Scenedesmus quadricauda	1800 mg/L (7 d) [1]		
N. CAS: 67-63-0 N. CE: 200-661-7	acuáticas	Pollutants	[1] Comparison of the Toxicity Thresholds of Water Pollutants to Bacteria, Algae, and Protozoa in the Cell Multiplication Inhibition Test, Water Research Vol. 14. pp. 231 to 241 LC50 Pez 0,36 mg/l (96 h) [1]			
masa de reacción de: 5-cloro-2 metil- 4isotiazolin-3-ona [n.o CE 247-500-7] y 2metil- 2H -isotiazol-3 ona [n.o CE 220239-6] (3:1), masa de reacción de: 5-cloro2 metil-4- isotiazolin-3-ona [n.o CE 247500-7] y 2-metil-4- isotiazolin-3 ona [n.o CE 220-239-6] (3:1)	Peces	Database ( (EEDB)). E Washingto [2] Office o Database ( (EEDB)). I U.S.EPA, N	Pez  f Pesticide Programs Formerly: Environme invironmental Fate ai n, D.C f Pesticide Programs Formerly: Environm Environmental Fate ai Washington,D.C	0,19 mg/l (96 h) [2] s 2000. Pesticide Ecotoxicity ental Effects Database nd Effects Division, U.S.EPA, s 2000. Pesticide Ecotoxicity ental Effects Database and Effects Division,		
	Invertebrados acuáticos	LC50 EC50 EC50	Crustáceo Crustáceo Crustáceo	0,56 mg/l (48 h) [1] 1,07 mg/l (48 h) [2] 0,18 mg/l (48 h) [3]		



www.fremquimica.es - comercial@fremquimica.es



Página 11 de 15

Fecha de emisión: 19/04/2021

# FICHA DE DATOS DE SEGURIDAD

Conforme al Reglamento (UE) 2015/830

# **CRISBIL**

Versión 12 Fecha de emisión: 19/04/2021 Sustituye a la versión 11 de Fecha 28/09/2020

		[1] Office of Pesticide Program Database (Formerly: Environm (EEDB)). Environmental Fate a Washington, D.C [2] Office of Pesticide Program Database (Formerly: Environm (EEDB)). Environmental Fate U.S.EPA, Washington, D.C [3] Office of Pesticide Program Database (Formerly: Environm (EEDB)). Environmental Fate U.S.EPA, Washington, D.C	nental Effects Database and Effects Division, U.S.EPA, as 2000. Pesticide Ecotoxicity nental Effects Database and Effects Division, as 2000. Pesticide Ecotoxicity nental Effects Database
		EC50 Alga EC50 Alga	0,06 mg/l (96 h) [1] 0,13 mg/l (72 h) [2]
N. CAS: 55965-84-9 N. CE:	Plantas acuáticas	[1] Office of Pesticide Program Database (Formerly: Environm (EEDB)). Environmental Fate a Washington, D.C [2] Office of Pesticide Program Database (Formerly: Environm (EEDB)). Environmental Fate a Washington, D.C	nental EffectsDatabase and Effects Division, U.S.EPA, as 2000. Pesticide Ecotoxicity aental Effects Database

# 12.2 Persistencia y degradabilidad.

No se dispone de información relativa a la biodegradabilidad de las sustancias presentes.

No se dispone de información relativa a la degradabilidad de las sustancias presentes.

No existe información disponible sobre la persistencia y degradabilidad del producto.

Los componentes presentes en el producto cumplen con los criterios de biodegradabilidad establecidos en el Reglamento (CE)  $N^0$  648/2004 sobre detergentes.

# 12.3 Potencial de Bioacumulación.

Información sobre la bioacumulación de las sustancias presentes.

Nombre		Bioacumulación				
Nothbie	Log Pow	BCF	NOECs	Nivel		
propan-2-ol, alcohol isopropílico, isopropanol	0.05	0.05		Muy bajo		
N. CAS: 67-63-0 N. CE: 200-661-7	0,05	-				
2-butoxietanol, éter monobutílico de etilenglicol, butilglicol	0.0			Muu baia		
N. CAS: 111-76-2 N. CE: 203-905-0	0,8	-	Muy bajo			

#### 12.4 Movilidad en el suelo.

No existe información disponible sobre la movilidad en el suelo.

No se debe permitir que el producto pase a las alcantarillas o a cursos de agua. Evitar la penetración en el terreno.

#### 12.5 Resultados de la valoración PBT y mPmB.

No existe información disponible sobre la valoración PBT y mPmB del producto.



www.fremquimica.es - comercial@fremquimica.es



Página 12 de 15

Fecha de emisión: 19/04/2021

# FICHA DE DATOS DE SEGURIDAD

Conforme al Reglamento (UE) 2015/830

# **CRISBIL**

Versión 12 Fecha de emisión: 19/04/2021 Sustituye a la versión 11 de Fecha 28/09/2020

12.6 Otros efectos adversos.

No existe información disponible sobre otros efectos adversos para el medio ambiente.

## SECCIÓN 13: CONSIDERACIONES RELATIVAS A LA ELIMINACIÓN.

#### 13.1 Métodos para el tratamiento de residuos.

No se permite su vertido en alcantarillas o cursos de agua. Los residuos y envases vacíos deben manipularse y eliminarse de acuerdo con las legislaciones local/nacional vigentes.

Seguir las disposiciones de la Directiva 2008/98/CE respecto a la gestión de residuos.

### SECCIÓN 14: INFORMACIÓN RELATIVA AL TRANSPORTE.

Transportar siguiendo las normas ADR/TPC para el transporte por carretera, las RID por ferrocarril, las IMDG por mar y las ICAO/IATA para transporte aéreo.

**Tierra:** Transporte por carretera: ADR, Transporte por ferrocarril: RID. Documentación de transporte: Carta de porte e Instrucciones escritas.

Mar: Transporte por barco: IMDG.

Documentación de transporte: Conocimiento de embarque.

Aire: Transporte en avión: IATA/ICAO.

Documento de transporte: Conocimiento aéreo.

### 14.1 Número ONU.

Nº UN: UN1993

#### 14.2 Designación oficial de transporte de las Naciones Unidas.

Descripción

ADR: UN 1993, LÍQUIDO INFLAMABLE, N.E.P. (CONTIENE PROPAN-2-OL ALCOHOL ISOPROPÍLICO ISOPROPANOL),

3, GE III, (D/E)

IMDG: UN 1993, LÍQUIDO INFLAMABLE, N.E.P. (CONTIENE PROPAN-2-OL ALCOHOL ISOPROPÍLICO ISOPROPANOL),

3, GE/E III

ICAO/IATA: UN 1993, LÍQUIDO INFLAMABLE, N.E.P. (CONTIENE PROPAN-2-OL ALCOHOL ISOPROPÍLICO

ISOPROPANOL), 3, GE III

#### 14.3 Clase(s) de peligro para el transporte.

Clase(s): 3

# 14.4 Grupo de embalaje.

Grupo de embalaje: III

#### 14.5 Peligros para el medio ambiente.

Contaminante marino: No

## 14.6 Precauciones particulares para los usuarios.

Etiquetas: 3



Número de peligro: 30 ADR cantidad limitada: 5 L IMDG cantidad limitada: 5 L



www.fremquimica.es - comercial@fremquimica.es



Página 13 de 15

Fecha de emisión: 19/04/2021

# FICHA DE DATOS DE SEGURIDAD

Conforme al Reglamento (UE) 2015/830

# **CRISBIL**

Versión 12 Fecha de emisión: 19/04/2021 Sustituye a la versión 11 de Fecha 28/09/2020

ICAO cantidad limitada: 10 L

Disposiciones relativas al transporte a granel en ADR: No autorizado el transporte a granel según el ADR. Transporte por barco, FEm - Fichas de emergencia (F – Incendio, S – Derrames): F-E,<u>S-E</u> Actuar según el punto 6.

#### 14.7 Transporte a granel con arreglo al anexo II del Convenio MARPOL y del Código IBC.

El producto no está afectado por el transporte a granel en buques.

#### SECCIÓN 15: INFORMACIÓN REGLAMENTARIA.

#### 15.1 Reglamentación y legislación en materia de seguridad, salud y medio ambiente específicas para la mezcla.

El producto no está afectado por el Reglamento (CE) nº 1005/2009 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 16 de septiembre de 2009, sobre las sustancias que agotan la capa de ozono.

El producto cumple con el Reglamento (CE) Nº 648/2004 sobre detergentes.

Contenido de acuerdo al Reglamento (CE) Nº 648/2004 sobre detergentes:

perfumes

Agentes conservantes: METHYLCHLOROISOTHIAZOLINONE/METHYLISOTHIAZOLINONE
Clasificación del producto de acuerdo con el Anexo I de la Directiva 2012/18/UE (SEVESO III): P5c
El producto no está afectado por el Reglamento (UE) No 528/2012 relativo a la comercialización y el uso de los biocidas.
El producto no se encuentra afectado por el procedimiento establecido en el Reglamento (UE) No 649/2012, relativo a la exportación e importación de productos químicos peligrosos.

# 15.2 Evaluación de la seguridad química.

No se ha llevado a cabo una evaluación de la seguridad química del producto.

## SECCIÓN 16: OTRA INFORMACIÓN.

Texto completo de las frases H que aparecen en la sección 3:

H225	Líquido y vapores muy inflamables.
H301	Tóxico en caso de ingestión.
H302	Nocivo en caso de ingestión.
H310	Mortal en contacto con la piel.
H312	Nocivo en contacto con la piel.
H314	Provoca quemaduras graves en la piel y lesiones oculares graves.
H315	Provoca irritación cutánea.
H317	Puede provocar una reacción alérgica en la piel.
H318	Provoca lesiones oculares graves.
H319	Provoca irritación ocular grave.
H330	Mortal en caso de inhalación.
H332	Nocivo en caso de inhalación.
H336	Puede provocar somnolencia o vértigo.
H400	Muy tóxico para los organismos acuáticos.
H410	Muy tóxico para los organismos acuáticos, con efectos nocivos duraderos.

Códigos de clasificación:

Acute Tox. 2 : Toxicidad cutánea aguda, Categoría 2 Acute Tox. 2 : Toxicidad aguda por inhalación, Categoría 2



www.fremquimica.es - comercial@fremquimica.es



Página 14 de 15

Fecha de emisión: 19/04/2021

# FICHA DE DATOS DE SEGURIDAD

Conforme al Reglamento (UE) 2015/830

## **CRISBIL**

Versión 12 Fecha de emisión: 19/04/2021 Sustituye a la versión 11 de Fecha 28/09/2020

Acute Tox. 3 : Toxicidad oral aguda, Categoría 3 Acute Tox. 4 : Toxicidad cutánea aguda, Categoría 4 Acute Tox. 4 : Toxicidad aguda por inhalación, Categoría 4

Acute Tox. 4: Toxicidad oral aguda, Categoría 4

Aquatic Acute 1 : Toxicidad aguda para el medio ambiente acuático, Categoría 1 Aquatic Chronic 1 : Efectos crónicos para el medio ambiente acuático, Categoría 1

Eye Dam. 1 : Lesión ocular grave, Categoría 1 Eye Irrit. 2 : Irritación ocular, Categoría 2 Flam. Liq. 2 : Líquido inflamable, Categoría 2 Flam. Liq. 3 : Líquido inflamable, Categoría 3

STOT SE 3 : Toxicidad en determinados órganos tras exposición única, Categoría 3

Skin Corr. 1C : Corrosivo cutáneo, Categoría 1C Skin Irrit. 2 : Irritante cutáneo, Categoría 2

Skin Sens. 1A: Sensibilizante cutáneo, Categoría 1A

Modificaciones respecto a la versión anterior:

- Cambio en la clasificación de peligrosidad (SECCIÓN 11.1).

# Clasificación y procedimiento utilizado para determinar la clasificación de las mezclas con arreglo al Reglamento (CE) nº 1272/2008 [CLP]:

Peligros físicos Conforme a datos obtenidos de los ensayos

Peligros para la salud Método de cálculo

Peligros para el medio ambiente Método de cálculo

Se aconseja realizar formación básica con respecto a seguridad e higiene laboral para realizar una correcta manipulación del producto.

Abreviaturas y acrónimos utilizados:

ADR: Acuerdo europeo sobre el transporte internacional de mercancías peligrosas por carretera.

BCF: Factor de bioconcentración. CEN: Comité Europeo de Normalización.

DMEL: Derived Minimal Effect Level, nivel de exposición que corresponde a un riesgo bajo, que debe

considerarse un riesgo mínimo tolerable.

DNEL: Derived No Effect Level, (nivel sin efecto obtenido) nivel de exposición a la sustancia por debajo

del cual no se prevén efectos adversos.

EC50: Concentración efectiva media. EPI: Equipo de protección personal.

IATA: Asociación Internacional de Transporte Aéreo. ICAO: Organización de Aviación Civil Internacional.

IMDG: Código Marítimo Internacional de Mercancías Peligrosas.

LC50: Concentración Letal, 50%.

LD50: Dosis Letal, 50%.

Log Pow: Logaritmo del coeficiente de partición octanol-agua.

NOEC: Concentración sin efecto observado.

PNEC: Predicted No Effect Concentration, (concentración prevista sin efecto) concentración de la

sustancia por debajo de la cual no se esperan efectos negativos en el comportamiento medioambiental.

RID: Regulación concerniente al transporte internacional de mercancías peligrosas por ferrocarril.

Principales referencias bibliográficas y fuentes de datos:



www.fremquimica.es - comercial@fremquimica.es



# FICHA DE DATOS DE SEGURIDAD

Conforme al Reglamento (UE) 2015/830

# **CRISBIL**

Versión 12 Fecha de emisión: 19/04/2021 Sustituye a la versión 11 de Fecha 28/09/2020

Página 15 de 15 Fecha de emisión: 19/04/2021

http://eur-lex.europa.eu/homepage.html http://echa.europa.eu/ Reglamento (UE) 2015/830. Reglamento (CE) No 1907/2006. Reglamento (EU) No 1272/2008.

La información facilitada en esta ficha de Datos de Seguridad ha sido redactada de acuerdo con el REGLAMENTO (UE) 2015/830 DE LA COMISIÓN de 28 de mayo de 2015 por el que se modifica el Reglamento (CE) no 1907/2006 del Parlamento Europeo y del Consejo, relativo al registro, la evaluación, la autorización y la restricción de las sustancias y mezclas químicas (REACH), por el que se crea la Agencia Europea de Sustancias y Preparados Químicos, se modifica la Directiva 1999/45/CE y se derogan el Reglamento (CEE) nº 793/93 del Consejo y el Reglamento (CE) nº 1488/94 de la Comisión así como la Directiva 76/769/CEE del Consejo y las Directivas 91/155/CEE, 93/67/CEE, 93/105/CEE y 2000/21/CE de la Comisión.

La información de esta Ficha de Datos de Seguridad del Producto está basada en los conocimientos actuales y en las leyes vigentes de la CE y nacionales, en cuanto que las condiciones de trabajo de los usuarios están fuera de nuestro conocimiento y control. El producto no debe utilizarse para fines distintos a aquellos que se especifican, sin tener primero una instrucción por escrito, de su manejo. Es siempre responsabilidad del usuario tomar las medidas oportunas con el fin de cumplir con las exigencias establecidas en las legislaciones.